



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS  
LA MARCHA DEL PROGRESO

28/03/2023

LEGISLATIVO



## Avanza en San Lázaro 3 de 3 contra violencia hacia mujeres

Con 32 votos a favor y tres abstenciones, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la reforma 3 de 3 contra la violencia hacia mujeres, a fin de establecer como requisito para ser candidato a un cargo de elección u ocupar un cargo público no haber sido sentenciado por delitos como violencia familiar, violación a la intimidad sexual o violencia política, ni ser declarada persona deudora alimentaria morosa.

<https://www.milenio.com/politica/comision-diputados-aprueba-3-3-violencia-mujeres>